

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS E
INGENIERIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y tres días de marzo del dos mil dieciséis, a las 15h00, en la oficina ubicada en el km 7 1/2 Via a Daule, Centro Comercial Plaza Siete y Medio, local 1, se reúnen los accionistas de la compañía SOLUCIONES TECNICAS E INGENIERIA S.A. SOTECINGENIERIA a saber: PABLO XAVIER LOGROÑO VIVANCO, propietario de treinta y dos mil ochocientos sesenta acciones, por sus propios derechos, ANDREA GABRIELA LOGROÑO OVIEDO propietaria de cuarenta acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Ing. Pablo Logroño Vivanco y actúa como Secretaria la Sra. Gabriela Logroño Oviedo.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-



Sr. Pablo Logroño Vivanco

Presidente



Sra. Gabriela Logroño Oviedo

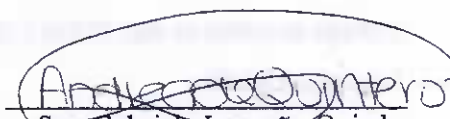
Secretaria

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Pablo Logroño Vivanco

Accionista



Sra. Gabriela Logroño Oviedo

Accionista